

AFRICA ORIENTAL BRITANICA

DESDE el Senegal o Somalia y del Sudán al Cabo de Buena Esperanza, el Africa subsahariana se ha convertido en una de las zonas que merecen mayor atención en la hora actual, en razón de los importantes movimientos políticos que allí fermentan y de las fuerzas sociales que van surgiendo. El nacionalismo, la independencia política, la propaganda comunista y el problema demográfico, son facetas interesantes del momento africano. «Queremos ser congolese civilizados, no europeos de piel negra». Estas palabras del reciente manifiesto publicado por los africanos de Leopoldville puede extenderse a todas las élites del Continente, puesto que expresan un latente y vigoroso estado de opinión. La postura se refleja en ciertos detalles sobremanera significativos. En Kenya, por ejemplo, los miembros del Consejo Legislativo se asombraron al observar a un representante de la provincia de Nyanza ocupar su escaño ataviado con el traje nacional. Es un hecho análogo al que hemos visto repetidas veces en Costa de Oro o Nigeria. El africano aspira a revalorizar sus propias costumbres en vez de imitar al europeo. Las humanidades negras pugnan por retornar a su pasado. No obstante, considerando que el encontrar su *ipseidad*, en términos de Jankelewitch, sólo puede verificarse mediante la autodeterminación, realizan esfuerzos considerables para obtener, siquiera sea gradualmente, su independencia lo cual encaja, perfectamente, con el propósito público de la política colonial británica condensada, teóricamente, en el enunciado: «guiar y asistir a los pueblos de las colonias hacia su responsable autogobierno en el seno de la Commonwealth». Se trata de derrocar el régimen colonialista puesto que todo sistema de este tipo es, fundamentalmente, autoritario y actúa en virtud de algunos principios indeclinables que vulneran el propio sentir de las poblaciones a quienes se aplica, aunque pretenda actuar como leal escuela de democracia.

Refiriéndonos, concretamente, al Africa Oriental Británica, podemos afirmar que su característica fundamental es la diversidad puesto que es un mosaico dispar de pueblos, religiones, culturas y economías. En el cuadro estadístico que a continuación insertamos puede hallarse la explicación de cuanto decimos.

TERRITORIOS	Africanos	Arabes	Asiáticos	Europeos
Tanganyika.....	7.407.500		50.000	16.000
Uganda.....	5.057.000		40.000	33.000
Kenya.....	5.250.009	25.000	100.000	30.000

Las considerables diversidades que se aprecian entre Kenya, Uganda y Tanganyika desde el punto de vista de las poblaciones se amplían, aún más, si consideramos sus respectivas estructuras sociales y las riquezas naturales que poseen. En último término existen antagonismos entre los distintos grupos raciales que constituyen cada uno de los países y, también, entre los tres componentes del A. O. B., a pesar de algunos vínculos comunes concretados en varias asociaciones funcionales, especialmente la East Africa High Commission. Diferencias tan considerables explican por qué la idea de una Federación del Africa Oriental —análoga a las de Rhodesias-Nyasaland— ha encontrado tan viva oposición en los territorios, particularmente en Uganda. Existe un marcado recelo, simultáneamente, ante el crecimiento de la población blanca. No debemos olvidar que, si bien sus efectivos actuales son relativamente moderados, el número de europeos se ha duplicado en Kenya y Uganda durante los diez años últimos.

El porvenir político de estos territorios dependerá de la acertada resolución que se dé a sus principales problemas: sociales, agrarios y económicos. El problema social que plantea el color debe ser abolido y eliminadas las barreras económicas que prevalecen. Esto, agregándose a la lentitud de transformación de los géneros de vida de una población campesina, crea dificultades considerables a toda planificación. La consecuencia es una atmósfera de sospecha y, frecuentemente, de abierta hostilidad agravada por factores económicos tales como los registrados en el período 1953-56 en que la baja de precios produjo, consiguientemente, dificultades de financiación.

Actualmente los pueblos africanos de esta área no poseen la suficiente madurez política para dirigir sus propios asuntos. Esto, como aclara el informe de la Comisión Real para el Africa Oriental, significa que deben permanecer las razas inmigrantes y la forma de un gobierno multirracial es la más viable. El mantener ese objetivo supone arrostrar crecientes dificultades. No son sólo las razas inmigrantes las que no saben apreciar sus verdaderos intereses, sino el nacionalismo africano que sintiéndose más poderoso y consciente gradualmente, y más ligado a influencias exteriores, agrega nuevas dificultades a la tarea. La realidad es que el pretender edificar una ficticia unidad nacional en territorios donde los antagonismos tribales están aún vivos demuestra una limitada visión de la realidad. Los territorios africanos, escindidos caprichosamente por límites administrativos que, en gran parte, no corresponden a la realidad auténtica, distan mucho de ser homogéneos y en ellos persisten viejas rivalidades que no pueden sofocarse fácilmente mediante apresuradas medidas legislativas. El tribalismo existe y es peligroso subestimarlo. Hoy en día, a pesar de las políticas de integración en vastos complejos nacionales, subsisten las viejas querellas. Tal es el caso que nos muestra el juicio, iniciado el 10 de enero de 1957, contra tres representantes del Lukiko de Buganda, acusados de alta traición por «formar parte de una organización cuyo objetivo era la entrega de tres condados a Bunyoro». Las diferencias históricas y culturales entre las tribus son tan reales como las que existen entre las naciones europeas. Por esto, en todo intento de establecer estados nacionales autónomos, sería peligroso ignorar tales diferencias. Debe estudiarse un sistema de gobierno que no sea supercentralizado ni federal, que proporcione a las regiones componentes del Estado salvaguardia por lo menos en asuntos educativos y económicos.

Por esto maravilla la escasa penetración psicológica de los Gobiernos occidentales empeñados en introducir a ultranza los usos y costumbres políticos europeos, tales como el sistema electoral, sin tener en cuenta que las poblaciones africanas no poseen la debida preparación para ello. El tal procedimiento no forma parte de su sistema tradicional y la pretendida bondad que puede entrañar no es detectada por las masas que consideran que el sistema mixtifica sus conceptos tradicionales. En ese sentido, en marzo del año actual se ha de proceder a un acto de suma importancia en la vida política de

Kenya, como es la elección de los ocho miembros africanos del Consejo Legislativo. Hasta ahora tales miembros eran designados; pero en lo sucesivo deben ser elegidos por el sistema del voto plural. Cada africano nacido en Kenya de veintiún años cumplidos —que en los distritos kikuyus, posea certificado de lealtad— tiene derecho a un voto. Determinados títulos conceden el derecho a un voto suplementario: fortuna superior a 500 libras, grado de suboficial superior, títulos universitarios, edad que exceda de cuarenta y cinco años, ejercicio de funciones tribales, administrativas o judiciales. Se calculan en 1.250.000 los habitantes de Kenya que tienen derecho a un voto por lo menos. En relación con estas elecciones debe tenerse en cuenta el hecho de una vidente resistencia a la inscripción en los registros electorales. Esta circunstancia revela, por una parte, desconfianza en el sistema que Europa considera panacea universal y, simultáneamente, la persistencia de una atmósfera hostil que no ha eliminado el eclipse de la rebelión Mau-Mau. El ambiente es propenso a la aceptación de todo género de infundios que contribuyan a desprestigiar las medidas gubernamentales. En los territorios Kikuyus tal abstención es significativa. En Nauyuki se han registrado tres inscripciones de 13.500 almas que constituyen el «potencial electoral» del distrito. Entre los Meru, que registra la más fuerte inscripción, no se sobrepasa el 10 por 100 (11.256 respecto a 108.000). En Nyanza la media es del 5 por 100. El espíritu de desconfianza se manifiesta en la circulación de multitud de rumores disparatados que, posiblemente, gozan de aceptación entre el pueblo. Se habla de que la inscripción es un pretexto para la evaluación de las tierras o para la percepción de impuestos. Lo cierto es que todo ello demuestra la debilidad de las organizaciones políticas que han sido incapaces de superar la mentalidad tribal. La única organización verdadera, en escala nacional, constituida por los africanos fué la «Kenya Africa Unión» levantada por Jomo Kenyatta que hoy se halla prohibida por sus concomitancias con el Mau-Mau. Tan sólo prevalecen, cara a las elecciones, organizaciones de distrito. Se acusa, también, la ausencia de personalidades de relieve capaces de superar la indiferencia con que las masas acogen estas elecciones. Tan sólo Tom Mboya, secretario general de la Unión de Sindicatos, parece presentar la talla requerida por momentos tan difíciles como los actuales.

Las elecciones de finales de septiembre en Kenya —las primeras

desde 1951— acusaron una tendencia centrista. Fué totalmente derrotado, no obteniendo ningún escaño, el «Federal Independence Party», logrando seis puestos el partido de Mr. Blundell y ocho el grupo independiente. El «United Country Party» de Blundell por su contextura liberal moderada ha ganado considerable prestigio. En los momentos actuales, la política de moderación es el signo bajo el que discurre la vida del país. Esta tendencia se observa, igualmente, en el sector nativo. Así, los ocho miembros africanos del Consejo Legislativo de Kenya constituyeron, en diciembre pasado, el partido denominado «United Front» bajo la presidencia de Eliud Mathu, siendo la tendencia de esta nueva agrupación claramente moderada. No obstante, las tendencias extremistas laboran calladamente. El partido más claramente definido es el «Federal de Independencia», cuyos dirigentes son segregacionistas que preconizan un «apartheid» geográfico.

En Uganda se advierten serias dificultades en relación con las elecciones generales. Las conversaciones entre el Gobierno del Protectorado y los miembros representativos del Consejo Legislativo han sufrido una paralización. Tales elecciones deben designar, por primera vez mediante sufragio directo y colegio único, los miembros del Consejo Legislativo tal como ha venido solicitando el «African National Congress». El desacuerdo radica en la fecha de tales elecciones y la cuestión de Buganda. El proyecto gubernamental fijaba la fecha en 1961 salvo para Buganda, que la señala para 1957 mostrándose disconforme respecto a las calificaciones requeridas para el ejercicio del derecho de voto. La fragilidad de razonamientos esgrimidos por ambas partes nace de la improvisación de un cuerpo electoral carente de un auténtico espíritu cívico. Las influencias puramente personales y los intereses económicos y sociales son los que intervienen con más fuerza. En Uganda un factor político de gran peso lo constituyen los considerables intereses económicos de 40.000 asiáticos y 3.000 europeos. Los últimos acontecimientos políticos parecen reforzar la creencia de que la autonomía puede implantarse en Uganda en breve plazo. Algunos observadores calculan que para 1963 se habrá conseguido el establecimiento de un gobierno propio.

En Kenya se registra intensa actividad política en la provincia Nyanza, donde los educados, y políticamente influyentes, miembros de la tribu Luo sienten el impacto de la agitación política derivada

de la vecindad de Uganda. En Tanganyika, una rama de puro nacionalismo africano, que desea la total destrucción de toda influencia europea o asiática, ha tomado considerable incremento debido, principalmente, a las ideas expresadas en el informe de la Misión de las Naciones Unidas que recorrió el país en 1955. En 1945 sólo había en Kenya un miembro africano en la Asamblea Legislativa. En la actualidad son ocho los africanos que ocupan escaños en la Asamblea, dos de ellos en el Gobierno. Dos ministros asiáticos demuestran la importancia que ha adquirido esta colonia en la vida del país, pese a sus reducidos efectivos, ya que la población africana constituye el 97 por 100 de los seis millones de habitantes de Kenya. Los africanos de Kenya aspiran a un aumento considerable de su participación en el Gobierno. La constitución Lyttelton prevé un gobierno multirracial basado en partidos políticos multirraciales que no existen en el país. La primera tentativa verificada en ese sentido fué la de Mr. Blundell organizando el Partido del País Unido. El referido plan Lyttelton cuenta con el apoyo del Congreso Nacional Indio y de la Comunidad Musulmana India. Los intereses de las minorías raciales son elementos decisivos en toda futura política de estos territorios. En Uganda, superada la crisis producida por la deportación del Kabaka que concitó un clima de sospecha y animosidad por parte de los Baganda hacia los británicos y la Administración, parece avanzarse por un firme camino, lo cual ha determinado el nuevo tipo de relaciones constitucionales de las que no solamente el reino de Buganda, sino todo el Protectorado estaban muy necesitados.

En Tanganyika el Consejo Legislativo tiene ahora el mismo número de miembros europeos, asiáticos y africanos y su esquema de gobierno local se fundamenta en el multirracialismo. Parece, por lo tanto, haberse llegado a un equilibrio político. En tal sentido, Mr. Julius Nyerere, presidente del «Tanganyika African National Union», en el curso de una visita a Londres, declaraba al «New Statesman and Nation» en noviembre pasado: «He venido para informar de los deseos africanos de reformar la Constitución. Tanganyika puede felicitarse de gozar de una armonía racial sin precedentes en el Continente. Los colonos europeos carecen de ambiciones políticas, los asiáticos viven en muy buenas relaciones con los africanos y éstos se hallan altamente satisfechos. Esta venturosa paz racial ofrece al gobierno británico las mejores oportunidades para hacer de Tanganyika

un ejemplo para los otros territorios, pero parece que no se piensa aprovechar esta ocasión tan excepcional. Su misión consistía en persuadir al Gobierno de que los objetivos radican en alcanzar un régimen democrático y la independencia y acordar, a partir de 1958, representación igual entre africanos y no africanos, estableciendo el sufragio universal con lista electoral única.

El factor económico, singularmente la agricultura, adquiere la mayor importancia en estos territorios. Actualmente asistimos a escasez, costo e ineficacia de la mano de obra, carencia de formación profesional, etc. «El peligro, en país de agricultura de subsistencia y de difíciles comunicaciones, es que la especialización agrícola y la producción para la exportación abocan —después de sequías, inundaciones, etc.— a verdaderas hambres» (1). Estas palabras de Mr. Kennedy definen bien la realidad. Y otro de los aspectos básicos del problema total del desarrollo de Tanganyika, Uganda y Kenya es el sistema de posesión de las tierras. Las recomendaciones de la Comisión Real para el Este africano de 1956 —que estudiaba ampliamente los distintos aspectos de la vida— preconizaban el derecho a transferir las tierras entre todas las razas. Este principio suscitó la oposición no solamente de los colonos blancos de los «highlands» de Kenya, sino también de los conservadores africanos. Se consideraba como sospechosa esta determinación que podía poner en manos de los hindúes y de potentes firmas europeas, gradualmente, todos los recursos económicos del país. Los centros comerciales son, principalmente, poseídos por los indios y se sustenta el temor de que puedan extenderse a las zonas agrícolas mediante la compra de tierras agrícolas. No obstante las limitaciones que el informe sugería, esta posibilidad permanecía vigente. La única solución que se presenta es el desarrollo de la preparación moral y técnica del africano capacitándole para haber frente a una situación de economía de competencia y no meramente de subsistencia como ha sido el modelo tradicionalmente adoptado. Esto se ha demostrado en Tanganyika, cuyo problema principal consiste en la necesidad de evolución en los métodos de cultivo. Las exposiciones de material agrícola de Mwanza y Morogoro alcanzaron notable éxito, justificando la nece-

(1) THOMAS A. KENNEDY: *Economic Development in British East Africa. Civilisations*, VI, 3, Bruxelles, 1956.

sidad actual de una profunda mecanización. Así, el número de tractores y vehículos importados en Tanganyika en 1955 duplicó las cifras registradas en 1954. Pero esta evolución ha sido solamente aplicada en los últimos años y no de forma completa, lo cual explica las críticas contenidas en el mencionado informe de la Comisión Real —preparado en dos años y medio de trabajos— que describe la situación originaria y la evolución del factor humano. Las tribus que poblaban el territorio, casi completamente aisladas del resto del mundo, se hallaban divididas en pequeños grupos seminómadas entregados al pastoreo o a la agricultura de subsistencia, se concentraban en las comarcas cuyas pluviosidad era más favorable, en especial alrededor del lago Victoria y en las colinas. Mantenían rigidamente las costumbres tradicionales heredadas de sus antepasados. La Comisión Real formula su teoría de que los gobiernos creados por la colonización debieron de suprimir las barreras tribales que se oponían a la evolución social de las poblaciones, así como fomentar el individualismo para tratar de eliminar el concepto comunitario de la economía nativa. Por ello critica ásperamente la acción gubernamental desarrollada que, en su opinión, ha reforzado el tribalismo. Se reconoce, por otra parte, que en el actual atraso, los africanos necesitan de medidas protectoras contra influencias peligrosas extrañas, promoviendo la energía social de su estructura tribal y favoreciendo la confianza de los grupos políticos.

Las propuestas anunciadas en enero de 1956 para reformar el sistema de posesión de las tierras en Uganda, tendiendo a fomentar la pertenencia individual de los africanos, alcanzan el mayor interés. Se tiende a una nueva definición para la casi totalidad de las tierras en las provincias oriental, occidental y septentrional que, bajo la «Uganda Order-in-Council» de 1902 transfería a la Corona todas las tierras, salvo las contadas excepciones en que existían títulos privados de posesión. Ahora se pretende que las tierras de la Corona —excepto las dedicadas a ensanche urbano y centro de interés público, de los gobiernos locales o del Protectorado— pasen a ser tierra para los africanos. A tal fin se crean Cámaras de la propiedad del suelo de los distritos compuestos por representantes africanos de los Consejos de tales distritos y de los Consejos tradicionales tribales, con poderes para otorgar a los africanos títulos individuales de propiedad de las tierras que vengán ocupando. El punto de vista gubernamental

mental es que las formas consuetudinarias de posesión de las tierras no son satisfactorias en momentos de presión económica como los actuales. Un título registrado da seguridad a los terratenientes y hace posible su negociación, lo que no ocurre actualmente en las áreas exteriores a Buganda. Buganda tiene un sistema de títulos para la tierra, llamado *mailo*, creado por el acuerdo de Uganda de 1900. El nuevo régimen rectifica las facultades actuales de los gobiernos locales o del Protectorado de disponer de tierra o adquirirla para necesidades públicas. Tales adquisiciones quedan limitadas a necesidades públicas fundamentales (carreteras, hospitales, etc.), eliminándose toda posibilidad de destino a proyectos económicos. El Gobierno ha hecho público que no trata de introducir un sistema general de títulos individuales de tierra en aquellas áreas en que no existe demanda de los mismos. En ellas se trata solamente de disponer el aparato necesario para satisfacer tal demanda en los casos que puedan producirse. El nuevo sistema no se aplica a las tierras poseídas, ya, bajo título ni afecta a los poderes de las autoridades tradicionales de la tierra. El proyecto gubernamental reconoce la necesidad de aplicar la reforma con espíritu diferente en cada zona, puesto que las costumbres varían extraordinariamente entre las tribus. Algunas de ellas tienen economía predominante pastoral y vida seminómada, mientras que otras llevan una existencia sedentaria dedicándose al cultivo del algodón, del café o de las aráquidas. La persona a quien se confió la aplicación del proyecto fué Z. C. K. Mungonya, designado Ministro de la Propiedad, quien consideró oportuno iniciar un recorrido por el país para recoger las opiniones acerca de la medida adoptada. El resultado ha sido diverso. En algunas tribus las proposiciones gubernamentales han sido consideradas como un medio de elevar el nivel de vida de las poblaciones, mientras que en otras se ha suscitado una viva oposición al proyecto. El único partido que, entre los africanos, tiene cierto carácter de masa —el Congreso Nacional Africano de Uganda— tomó resueltamente actitud de oposición al juzgar que el proyecto de reforma entrañaba un «complot para despojar al africano de la tierra que su tribu había poseído y explotado durante generaciones». A finales de 1956 tuvieron lugar manifestaciones de protesta en las Provincias Oriental y Septentrional del país.

Una agricultura sana y próspera es indispensable a la economía

africana. En tal sentido una política educativa agrícola es muy necesaria, con objeto de que el africano pueda aprovechar las riquezas de la tierra. En Tanganyika, educación y agricultura se hallan ligadas en los nuevos programas de las escuelas medias; en Uganda, un comité, creado recientemente, estudia el problema; en Kenya, en el distrito de Suk, los nuevos métodos de enseñanza en las escuelas primarias influyen, ya, felizmente, en el desarrollo agrícola de toda la región. Para el desarrollo armónico se echa de menos la afluencia de capitales extranjeros que consideran que las condiciones actuales no son favorables a inversiones privadas, frenadas por elevados impuestos y por la inseguridad financiera y política de las regiones subdesarrolladas.

No hay que olvidar que estos territorios han sido profundamente alterados por la segunda guerra mundial y padecen una aguda crisis material y moral. Los africanos que poseen instrucción se desligan de la agricultura, y continúan haciéndolo porque los programas escolares no están adaptados al mundo rural. Los que carecen de la educación apropiada son incapaces de elevar su nivel de vida. Las nuevas ideas y los cambios económicos han provocado una verdadera desorientación de las masas y un aumento de la delincuencia, especialmente la juvenil. Hasta el momento los gobiernos han adoptado una actitud de neutralidad ante la religión, pero ante la crisis moral en que se debaten los africanos, parece abrirse paso la idea de que la educación religiosa, cristiana o musulmana, se dé en las escuelas. Prueba de esta necesidad es que los dos principales religiosos —cristianos y musulmanes— mantienen sólidas posiciones y dan a las zonas en que predominan una orientación cultural bien definida. Por otra parte, la vida rural predomina aún en el Africa Oriental a pesar de los constantes progresos de la industrialización y a ese ambiente debe dedicarse preferente atención en la acción educativa. Tal vez no haya sido completamente acertada la labor desarrollada en ese aspecto, a pesar de lo muchos años que ha venido planeándose, puesto que ya en marzo de 1925 el «Advisory Committee of Native Education in the British Tropical African Dependencies», creado en 1923 por el Secretario de Estado para las Colonias, publicó un Memorándum acerca de la política educativa, definiendo trece principios generales que debían considerarse básicos. El mismo Comité formuló en 1935 un nuevo Memorándum sobre la educación de las

comunidades africanas. Durante la última guerra fué estudiado de nuevo el problema y en 1944 apareció un «Informe sobre la educación de masas en la Sociedad Africana» elaborado por los miembros del Comité. Se insiste en la necesidad de acompañar la instrucción escolar con una educación capaz de mejorar el nivel de vida de toda la comunidad, basándose, en sus rasgos generales, en los principios de la «educación de base» propugnados por la U. N. E. S. C. O. Lo cierto es que los resultados obtenidos no son satisfactorios todavía. El porcentaje de alumnos en diversas clases con relación al número total de niños que han comenzado su instrucción es el siguiente (2):

TERRITORIOS	Cuarto año	Octavo año	Décimo segundo año
Tanganyika.....	16,4	1,02	0,04
Uganda.....	19,7	1,2	0,14
Kenya.....	31,2	3,7	0,08

Como se ve la frecuentación escolar es extremadamente débil y ello presiona vigorosamente en el bajo nivel social y político. La adquisición de un cierto nivel cultural es indispensable a toda libertad política.

JULIO COLA ALBERICH

(2) *Aperçu sur l'éducation en Afrique Tropicale britannique*. La documentation Française, núm. 2.124, 1956.

